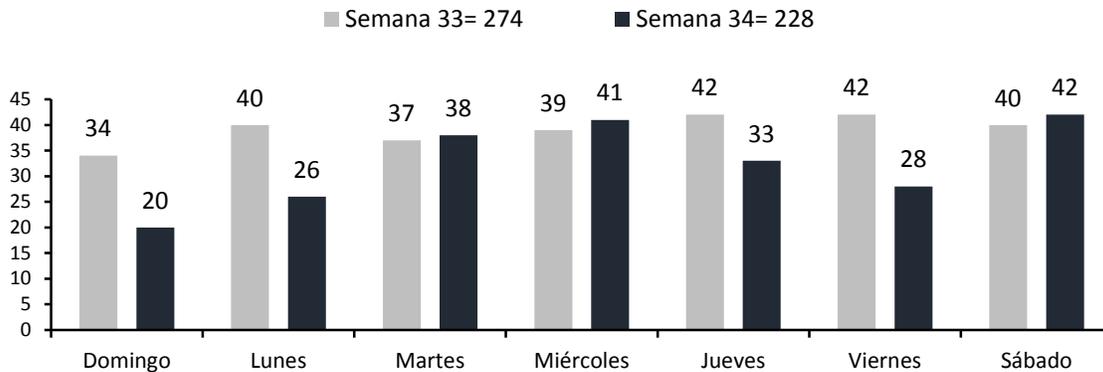


ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD DE LA SEMANA 34 DEL 2017

La Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali, elaboró el siguiente boletín de siniestralidad y muertes por eventos de tránsito de la semana 34

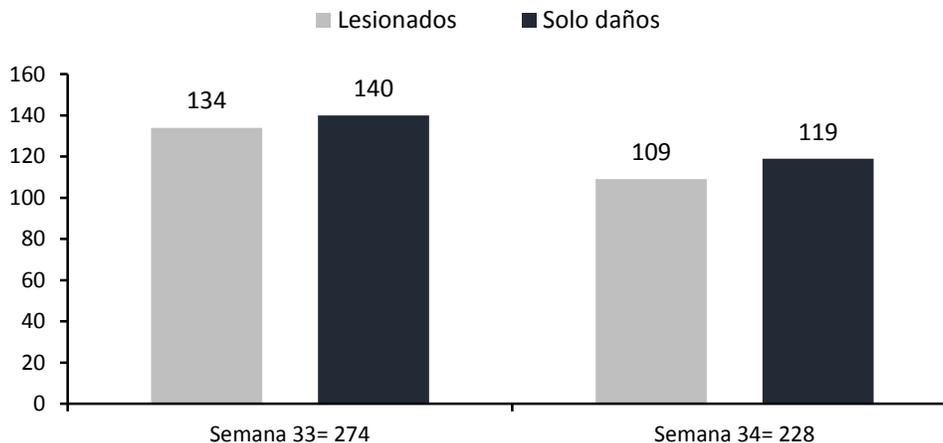
- Durante la semana 34 (domingo a sábado) de 2017 se presentaron **228 eventos de tránsito**, 46 casos menos que en la semana 33 del mismo año.
- En la semana 34 de 2017, el día de mayor siniestralidad fue el **sábado con 42 casos**.
- El **promedio diario** de siniestros de tránsito durante la semana 34 fue de 32 casos.

**EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN DÍA
SEMANA 33 Y 34. 2017.**



- El rango horario de mayor siniestralidad en los días de semana (martes a viernes) fue entre las 8 y 10 horas con 34 casos.
- El 48%, de los eventos ocurridos en la semana 34 fueron hechos con heridos.
- El 52% de los eventos, fueron solo daños.

**EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN TIPO
SEMANA 33 Y 34 DEL 2017.**

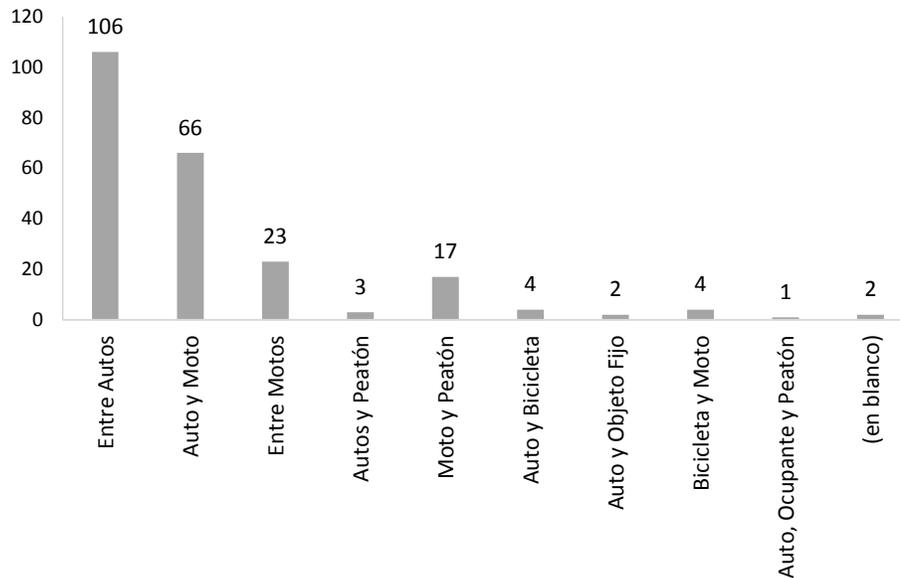


Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito
Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa
Fuente de las infracciones: RMI

ANÁLISIS DE EVENTOS DE TRÁNSITO DE LA SEMANA 34 DEL 2017

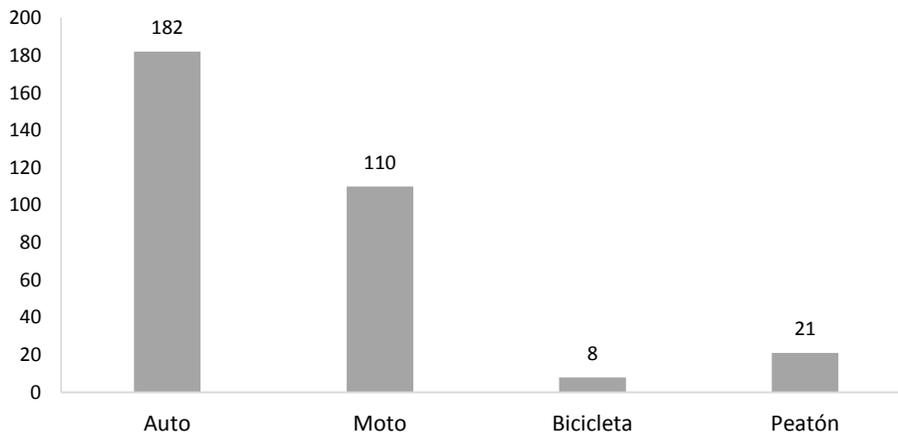
Durante la semana 34 ocurrieron 228 siniestros, de los cuales se evidencia que el 46,5% ocurrieron entre automóviles y el 28,9% implicaron automóviles y motocicletas como se muestra a continuación:

**SINIESTRALIDAD SEGÚN TIPO DE IMPLICADO.
SEMANA 34**



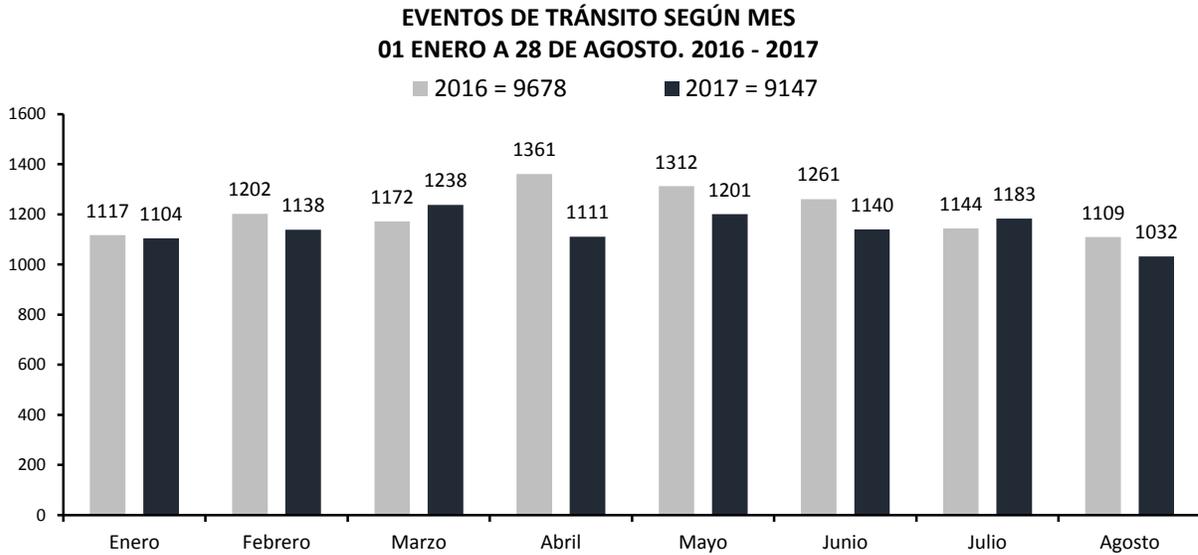
Al analizar la siniestralidad por tipo de vehículo involucrado, se evidencia que el automóvil participó en la mayor cantidad de los casos ocurridos durante la semana en mención, con 182 casos, seguido por las motocicletas, las cuales se vieron involucradas en 110 siniestros, como se muestra en la siguiente gráfica:

**SINIESTRALIDAD SEGÚN TIPO DE VEHÍCULO INVOLUCRADO
SEMANA 34**



La categoría autos agrupa los siguientes tipos de vehículos: camión, camioneta, campero, bus, vehículos del SITM MIO, buseta, grúa, ambulancia, volqueta, motocarro y automóvil.

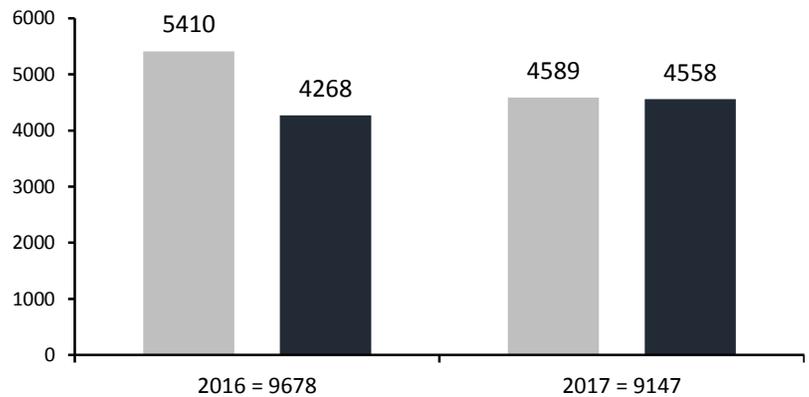
En cuanto a la siniestralidad acumulada hasta el 27 de agosto, se evidencia 531 casos menos (-6,8%), comparado con el mismo periodo del 2016.



SINIESTROS DE TRÁNSITO SEGÚN TIPO
01 ENERO A 28 DE AGOSTO. 2016 - 2017

■ Casos con Lesionados ■ Solo daños

Al analizar la siniestralidad acumulada según tipo, se evidencia una reducción del **15,1%** de casos con heridos y un aumento de solo daños equivalente al 7%

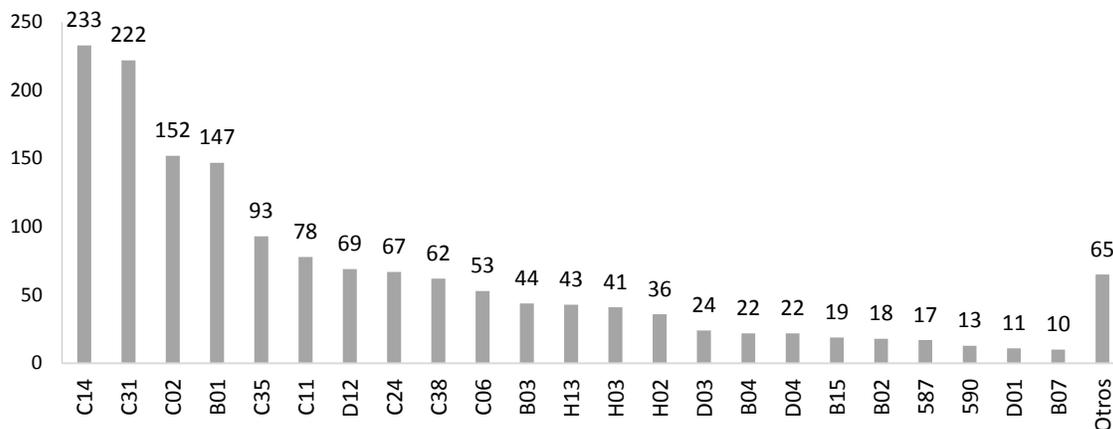


ANÁLISIS DE INFRACCIONES DE LA SEMANA 34 DEL 2017 AUTOS.

Al analizar la cantidad de infracciones realizadas a los autos en la semana 34 (20 al 26 de agosto de 2017), se evidencia que hubo 1561 comparendos, de los cuales el 14,9% fue por motivo por el código C14, *transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente*, seguido por el código C31, aportando el 14,2% de las infracciones, que corresponde a *No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito* y el código C02, *Estacionar un vehículo en sitios prohibidos*, con el 9,7% de infracciones.

Se debe tener en cuenta que en el siguiente análisis se exceptúan las infracciones impuestas por foto detección, por lo tanto, se debe entender la gráfica en cuyo contenido se registra comparendos impuestos de manera manual y por medio de comparendera electrónica

**INFRACCIONES AUTOS SEGÚN CÓDIGO
20 AL 26 AGOSTO 2017**



COD	INFRACCIÓN
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun cuando porte los certificados correspondientes.

COD	INFRACCIÓN
C11	No portar el equipo de prevención y seguridad establecido en este Código o en la reglamentación correspondiente.
D12	Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito.
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente Código.
C38	Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si éstos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres.

Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito

Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa

Fuente de las infracciones: RMI

COD	INFRACCIÓN
C06	No utilizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo.
B03	Sin placas, o sin el permiso vigente expedido por autoridad de tránsito.
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo
H03	El conductor pasajero o peatón, que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás personas o que no cumplan las normas y señales de tránsito que le sean aplicadas o no obedezca las indicaciones que les den las autoridades
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito, además el vehículo será inmovilizado
D03	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía, calzada o carril.
B04	Con placas adulteradas.
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo, una señal de "PARE" o un semáforo intermitente en rojo.

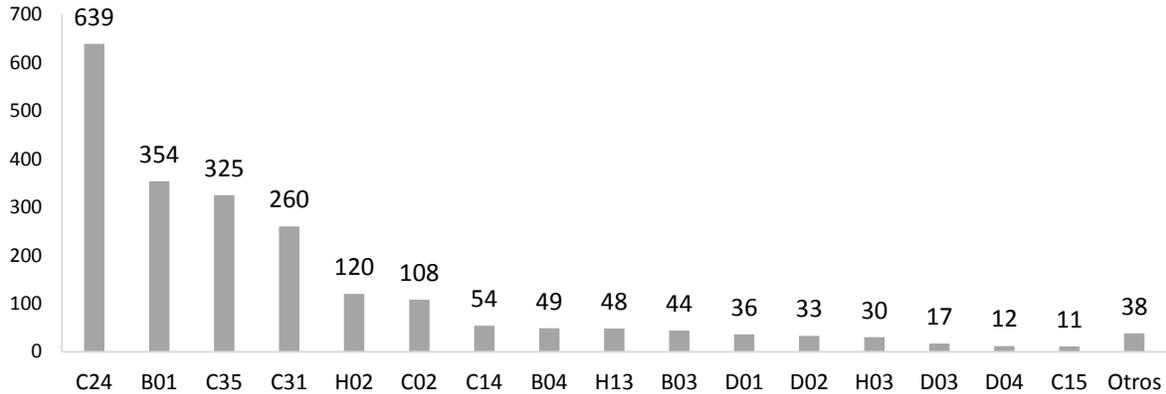
COD	INFRACCIÓN
B15	Conducir un vehículo de servicio público que no lleve el aviso de tarifas oficiales en condiciones de fácil lectura para los pasajeros o poseer este aviso deteriorado o adulterado.
B02	Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida.
587	Cuando se comprueba la inexistencia de los documentos requeridos para la operación
590	Prestar servicio no autorizado
D01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente.
B07	No informar a la autoridad de tránsito competente el cambio de motor o color de un vehículo.
Otros	C03, D02, F, C15, C08, D07, H04, C22, C19, C10, B10, B19, B11, D15, C04, B22, D08, C37, C23, C32, B05, B17, D05, C18

MOTOCICLETAS

Al realizar el análisis de infracciones hacia los motociclistas, se evidencia que durante la semana 34, hubo 2177 comparendos, de los cuales el 29,35% fueron por el código C24, *conducir motocicleta sin observar las normas establecidas*, seguido por la infracción de código B01, que aporta el 16,3% de las infracciones, *conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción* y luego la infracción C35, con el 14,9% de los comparendos, *No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido*, como se muestra a continuación:

Se debe tener en cuenta que en el siguiente análisis se exceptúan las infracciones impuestas por foto detección, por lo tanto, se debe entender la gráfica en cuyo contenido se registra comparendos impuestos de manera manual y por medio de comparendera electrónica

**INFRACCIONES MOTOCICLETAS SEGÚN CÓDIGO
20 AL 26 AGOSTO 2017**



COD	INFRACCIÓN
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente Código.
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aún cuando porte los certificados correspondientes.
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito, además el vehículo será inmovilizado
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
B04	Con placas adulteradas.
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo
B03	Sin placas, o sin el permiso vigente expedido por autoridad de tránsito.
D01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente. Además, el vehículo será inmovilizado en el lugar de los hechos, hasta que éste sea retirado por una persona autorizada por el infractor con licencia de conducción.
D02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley.

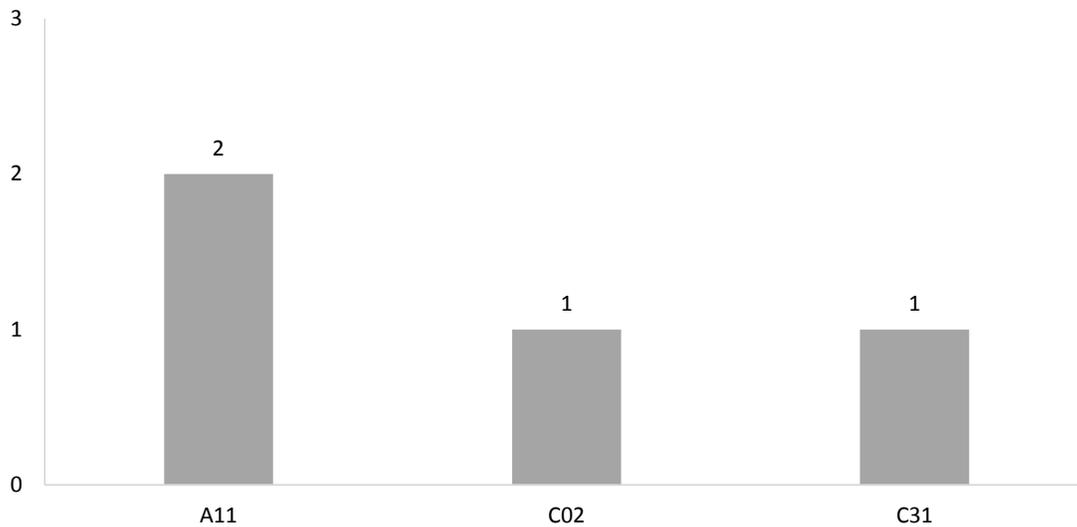
COD	INFRACCIÓN
H03	El conductor pasajero o peatón, que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás personas o que no cumplan las normas y señales de tránsito que le sean aplicadas o no obedezca las indicaciones que les den las autoridades
D03	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía, calzada o carril.
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo, una señal de "PARE" o un semáforo intermitente en rojo.
C15	Conducir un vehículo particular o de servicio público, excediendo la capacidad autorizada en la licencia de tránsito o tarjeta de operación.
Otros	D05, C08, C38, C27, B02, C25, B07, H01, B22, H04, C06, D07, C22, D08, A12, D12, H09, D16

Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito
Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa
Fuente de las infracciones: RMI

BICICLETAS

Durante la semana 34 se realizaron 2 comparendos a bicicletas de código A11 correspondiente a *Transitar por zonas restringidas o por vías de alta velocidad como autopistas y arterias*, seguido por la infracción C02 que corresponde a *Estacionar un vehículo en sitios prohibidos* con 1 comparendo, al igual que la infracción C31 que corresponde a *No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito*.

**INFRACCIONES BICICLETAS SEGÚN CÓDIGO
20 AL 26 AGOSTO 2017**

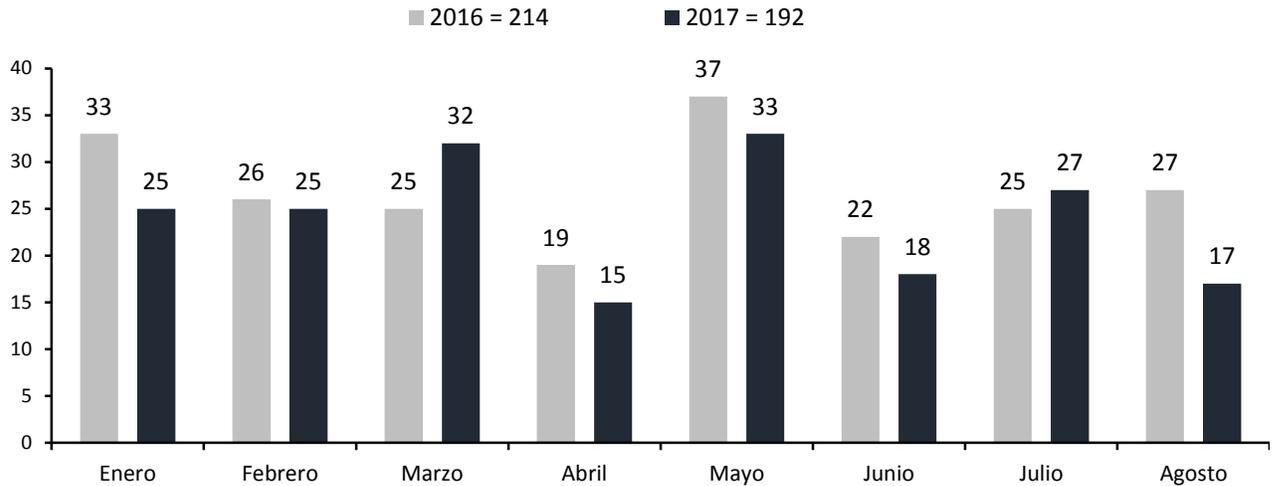


COD	INFRACCIÓN
A11	Transitar por zonas restringidas o por vías de alta velocidad como autopistas y arterias.
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.

ACUMULADO DE MORTALIDAD AL 27 DE AGOSTO

En el registro de las muertes por tránsito, se evidencia una disminución del 10% (-22 casos) comparado con el mismo periodo del 2016.

**MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN MES
01 ENERO A 27 DE AGOSTO. 2016 - 2017**



Al analizar la mortalidad según condición de la víctima se evidencia que de las 192 muertes ocurridas en el 2017:

- El 43% fueron motociclistas y parrilleros
- El 35% fueron peatones

**MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN CONDICIÓN DE LA VÍCTIMA
01 ENERO A 27 DE AGOSTO. 2016 - 2017**

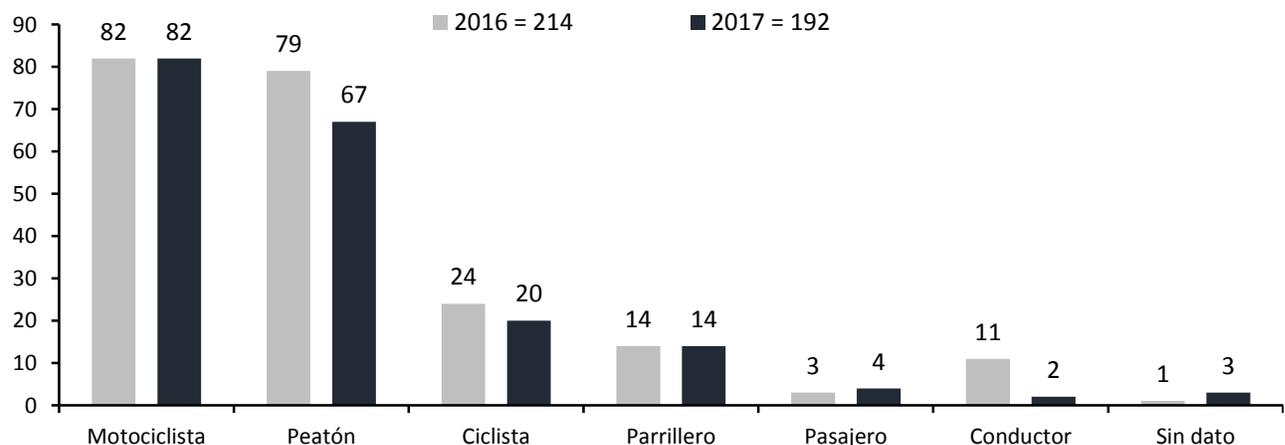


Tabla resumen:

	01 de enero a 27 de agosto. 2016	01 de enero a 27 de agosto. 2017	Diferencia de casos	Cambio porcentual
Siniestralidad	9678	9147	-531	-5,49%
Mortalidad	214	192	-22	-10,28%
Total	9892	9339	-553	-5,59%

Atentamente,

Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad vial STTM